



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
 PROCESO N°001**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –
 CAS
 PROFESIONAL – ABOGADO (A)**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional – Abogado colegiado y habilitado, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada, para prestar servicios mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Secretaría General – Oficina General de Asesoría Jurídica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de cinco (05) años en asesorías legales en entidades públicas y/o privadas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de gestión Confidencialidad Orientación al logro. Liderazgo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Abogado (a), colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Especialización relacionados con el servicio a prestar • Capacitaciones en temas relacionados con procesos judiciales, en los últimos dos (02) años
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensables y deseables	-----

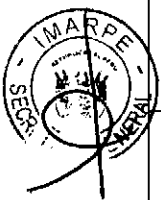
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar acciones judiciales y administrativas de todo tipo en las que IMARPE, sea parte demandada o demandante
- Efectuar el seguimiento de los procesos judiciales penales, civiles, laborales y otros procesos legales proponiendo las acciones procesales y arbitrales de la institución – IMARPE
- Elaborar proyectos de escritos judiciales y/o recursos afines, obtener solicitar y organizar los documentos probatorios necesarios en cada proceso
- Elaborar informes trimestrales del seguimiento de los procesos judiciales
- Participación en reuniones de trabajo y/o coordinación
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en procesos judiciales penales, civiles, laborales y otros procesos legales a propuesta de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras que sean requeridas por la Oficina General de asesoría Jurídica y la Alta Dirección del - IMARPE

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Asesoría Jurídica – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará la Oficina General de Asesoría Jurídica – IMARPE.





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°002**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –
CAS
PROFESIONAL – ABOGADO (A)**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional – Abogado (a) colegiado y habilitado, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada, para prestar servicios mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Secretaria General – Oficina General de Asesoría Jurídica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

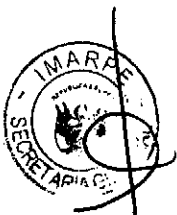
Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- c. Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de cuatro (04) años en asesorías legales en entidades públicas y/o privadas. • Experiencia como miembro del comités especiales en materia de contrataciones publicas • Experiencia en gestión de convenios nacionales e internacionales
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro. • Liderazgo.
Formación académica,	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Abogado (a), colegiado y habilitado





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

grado académico y/o nivel de estudios	para el ejercicio de la profesión. • Estudios de maestría relacionados con la especialidad.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	• Estudios de Especialización relacionados con el servicio a prestar • Capacitaciones en gestión pública y derecho administrativo, en los últimos tres (03) años
Requisitos y conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimo o indispensable y deseable	• Conocimiento en contrataciones y adquisiciones del estado (DL. N° 1017 y su reglamento DS. N° 184-2008-EF y modificatorias) • Conocimiento de Software Informático • Disponibilidad para viajar al interior del país

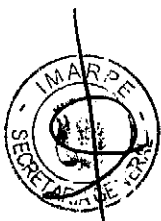
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Absolver las consultas formuladas por los órganos de la institución relativos al campo de su competencia y emitir correspondiente informes.
- Efectuar el análisis e interpretación de los dispositivos legales emitidos, vinculados con las actividades del IMARPE
- Formular los contratos y convenios sometidos a consideración
- Elaborar proyectos de resoluciones directorales
- Preparar los informes de formulación y evaluación trimestral de los planes operativos y de trabajo institucional de cada ejercicio fiscal
- Participar como miembro de los comités especiales y permanentes del IMARPE, para las contrataciones publicas
- Participar en reuniones de trabajo y/o coordinación en temas vinculados al que hacer de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en procesos judiciales penales, civiles, laborales y otros procesos legales a propuesta de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras que sean requeridas por la Oficina General de asesoría Jurídica y la Alta Dirección del – IMARPE

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Asesoría Jurídica – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley,





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará la Oficina General de Asesoría Jurídica – IMARPE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°003****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
TECNICO - CHOFER****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) técnico - chofer, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada, para prestar servicios mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva Científica – Secretaria General

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

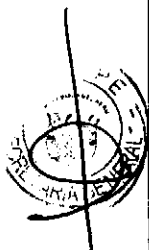
Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de cinco (05) años en la conducción de vehículos ligeros y camionetas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Criterio y proactividad Confidencialidad Responsabilidad Poser buenas condiciones físicas Disponibilidad a tiempo completo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de quinto año de secundaria completa Licencia de conducir, categoría profesional A-1, vigente
Cursos, capacitaciones y/o estudios de	<ul style="list-style-type: none"> Estudios y/o experiencia en mecánica





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

especialización	automotriz
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	• Domiciliar en la zona sur

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Manejar vehículos de la flota de IMARPE que le sean asignados, atendiendo las comisiones de servicios dentro y fuera del área metropolitana.
- Manejar vehículos de propiedad del IMARPE o los que esta designe al interior del país o viceversa.
- Manejar los vehículos de la institución en los términos que marcan los reglamentos de tránsito
- Efectuar el mantenimiento y reparación sencilla del vehículo a su cargo
- Informar sobre el estado operativo del vehículo a su cargo; así como, de las ocurrencias sucedidas durante el servicio, mediante la utilización del cuaderno de Registros de Comisiones.
- Solicitar la dotación oportuna de combustible y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.
- Mantener permanentemente el cuidado, limpieza interior y exterior y conservación del vehículo que se le asigna
- Verificar previa a la salida y al regreso de la comisión de servicio los niveles del agua, aceite, batería, presión de llantas y combustible, así como la dotación de herramientas, señalización reglamentaria de emergencia, seguro SOAT y de los equipos y/o repuestos del vehículo asignado.
- Asegurar la tendencia de la tarjeta de propiedad antes de salir y al retorno de la comisión de servicio
- Velar por el apropiado estado operativo y condiciones mecánicas del sistema eléctrico, frenos, luces y dirección, reportando cualquier daño o condición defectuosa respecto a la situación que se registra como observación en el acto de su asignación
- Otras funciones que asigne el jefe superior inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva Científica-Secretaría General – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 – Dos Mil Nuevos Soles Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará la Secretaría General – IMARPE.





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE PROCESO N°004

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS- CAS PROFESIONAL EN BIOLOGÍA PESQUERA O CARREA AFIN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional en Biología Pesquera o carrera afín, colegiado y habilitado, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada, para prestar servicios de Coordinación en la Dirección General de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

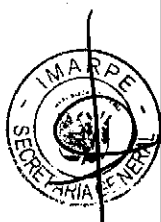
Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de ocho (08) años en investigaciones de los recursos biológicos pesqueros Experiencia en proyectos de cooperación internacional
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Capacidad de gestión Orientación al logro. Capacidad de trabajo en equipo Criterio y proactividad Responsabilidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Biología Pesquera o carrera afín Colegiado y Habilitado Estudios de Posgrado y/o Maestría





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	relacionado con la especialidad.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Especialización relacionados con el servicio a prestar.
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad para trabajos de investigación en tierra y en mar en embarcaciones científicas, prospecciones y otros. • Mínimo tres (03) publicaciones en investigaciones biológicas pesqueras publicadas en los últimos cinco años • Conocimiento de Software Informático • Conocimiento de estadísticas • Conocimiento del idioma inglés • Curso de Supervivencia en la Mar

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las actividades del Área Funcional de Investigaciones de peces Demersales
- Evaluar y supervisar el seguimiento de las pesquerías bentodemersales para determinar el estado situacional de los recursos y pesquerías, en relación a su entorno ambiental.
- Realizar estudios sobre dinámica y evaluación poblacional de los peces bentodemersales y costeros
- Desarrollar investigaciones de los principales peces bentodemersales teniendo en consideración el enfoque ecosistémico
- Elaborar informe y opiniones técnicas de los estudios biológico pesqueros de los principales peces bentodemersales
- Desarrollar y monitorear indicadores ambientales relacionados con el comportamiento de los peces bentodemersales y costeros
- Participar en investigaciones relacionadas con el riesgo ecológico pesquero de los principales peces bentodemersales y costeros
- Participar en cruceros y prospecciones de investigación de los recursos bentodemersales y costeros
- Elaborar y/o evaluar perfiles, proyectos y convenios interinstitucionales para fortalecer las investigaciones de los recursos bentodemersales y costeros
- Coordinar y ejecutar proyectos de investigación sobre recursos bentodemersales costeros y nuevas pesquerías
- Participar en la planificación y gestión de las actividades científicas para los estudios de los recursos bentodemersales y costeros
- Participar en eventos científicos, comisiones técnicas y de trabajo institucionales
- Participar en actividades de capacitación y difusión de resultados
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección correspondiente.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

- p. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- q. Otras funciones que le asigne su inmediato superior

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Investigaciones de los Recursos Demersales - IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará la Dirección General de Investigaciones de los Recursos Demersales y Litorales - IMARPE.





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
 “AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
 PROCESO N°005**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
 DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA PESQUERA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional en Ingeniería Pesquera, colegiado y con habilitación vigente, *con sólidos conocimientos y experiencia comprobada* para prestar servicios en el Órgano de Control Institucional mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Órgano de Control Institucional

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos.

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima, siete (07) años como Auditor gubernamental en Instituciones de Investigación Científica del Sector Pesquería, realizando Exámenes Especiales de Auditoría y Actividades de Control de Auditoría.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Alta responsabilidad • Discreción y conducta de ética • Proactivo • Adaptable a cambios • Trabajo en equipo • Orientación al logro. • Liderazgo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	• Título Profesional en Ingeniería Pesquera, colegiado y habilitado para el ejercicio de





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	la profesión
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Maestría y/o Post Grado relacionados con la especialidad Conocimiento de Software Informático
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento acreditado de Sistema de Control Gubernamental (ex SAGU). Disponibilidad para viajar al interior del país.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Planificar, cautelar, coordinar y desarrollar acciones de control posterior, relacionados con la evaluación y control del cumplimiento de metas científicas, estudios, proyectos, convenios y programas de investigación pesquera que desarrolla el IMARPE.
- Cumplir con los objetivos y metas del Órgano de Control Institucional, principalmente del Plan Anual de Control y los programas en el Plan Operativo Institucional y Plan Operativo de Trabajo de cada ejercicio fiscal.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne el Órgano de Control Institucional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Órgano de Control Institucional de la Sede Central de IMARPE.
Duración del contrato	Inicio : Abril 2013 Término : Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 – Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles, mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Órgano de Control Institucional.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°006****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN PROFESIONAL – CONTADOR PÚBLICO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) profesional – Contador Público Colegiado y Habilitado, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para prestar servicios en el Órgano de Control Institucional mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
Órgano de Control Institucional**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Área Funcional de Recursos Humanos.

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de quince (15) años, ejerciendo profesionalmente en labores de auditoría en instituciones públicas y/o privadas Experiencia mínima seis (06) años en labores de exámenes de auditoría y en actividades y veedurías. Experiencia mínima de tres (03) años, desempeñándose como Jefe de Comisión en las acciones de control.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Alta responsabilidad Discreción y conducta de ética Proactivo Adaptable a cambios Trabajo en equipo Orientación al logro. Liderazgo. Título profesional de Contabilidad, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. Especialista auditor independiente
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	registrado en el Colegio de Contadores, con más de diez (10) años
Cursos y/o especialización y/o estudios de	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en los tres (03) últimos años en la Escuela Nacional de Control, Colegio de Contadores Público de Lima y/o en otras instituciones privadas. • Conocimiento acreditado del Sistema de Control Gubernamental (ex SAGU). • Especialización en auditoría y control gubernamental • Capacitación en Contrataciones y Adquisiciones Estatales. • Conocimiento de Software Informático.
Requisitos para el puesto y/o cargo : mínimos o indispensables y deseables.	<p>Conocimiento acreditado del Sistema de Control Gubernamental (ex SAGU)</p> <p>Disponibilidad para viajar al interior del país.</p>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Participar como jefe de comisión en las acciones y actividades de control programadas y no programadas, requeridas por el órgano de Control Institucional..
- Participar en la elaboración y/o reformulación del Plan Anual de Control – OCI.
- Elaboración del Plan y Programa de Auditoría en concordancia a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU), Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU) y Lineamientos aprobados por la Contraloría General de la República.
- Aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.
- Supervisar la ejecución, aplicando los procedimientos del programa de auditoría aprobado.
- Participar en la discusión del borrador, de la formulación de Comunicación de Hallazgos.
- Evaluación de las aclaraciones y/o comentarios recepcionados, en concordancia a los lineamientos aprobados por la Contraloría General de la República.
- Supervisar y/o elaborar informes de auditoría que se adecúe a la NAGU y lineamientos aprobados por la Contraloría General de la República.
- Cautelar el cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU) y las orientaciones contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU) y Lineamientos aprobados por la Contraloría General de la República.
- Revisar y elevar los informes derivados de las acciones y actividades de control a la Jefatura del OCI para su remisión a la instancia pertinente.
- Participar en la Comisión Especial de Cautela y Apertura de Sobres convocados por la Contraloría General de la República.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne el Órgano de Control Institucional.





PERÚ

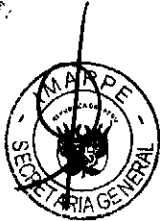
Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Órgano de Control Institucional de la Sede Central de IMARPE.
Duración del contrato	Inicio : Abril 2013 Término : Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 – Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles, mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Órgano de Control Institucional.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°007****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFIN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional en Biología o carrera afín colegiado y habilitado, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en investigaciones del proceso reproductivo de los principales recursos hidrobiológicos e investigaciones biológico-pesqueras de los principales recursos pelágicos, mediante Contrato Administrativo de Servicios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos.

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia no menor de tres (03) años en investigaciones de los recursos biológicos pesqueros.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título Profesional en Biología o carrera afín, Colegiado y Habilitado. ➤ Estudios de Posgrado y/o Maestría relacionado con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactividad ➤ Capacidad para trabajar en equipo ➤ Capacidad de gestión ➤ Confidencialidad





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación al logro. ➤ Liderazgo.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudios de Especialización relacionados con el servicio a prestar. (mínimo 50 horas lectivas). ➤ Conocimiento de Software Informático relacionado con imágenes satelitales y aplicaciones estadísticas. (SURFER, ARCGIS, SPSS), (mínimo 30 horas lectivas). ➤ Curso de Supervivencia en la Mar. ➤ Conocimiento del idioma inglés
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponibilidad para trabajos de investigación en tierra y en mar en embarcaciones científicas, prospecciones y otros. ➤ Mínimo dos (02) Publicaciones en investigaciones biológicas pesqueras.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Análisis y procesamiento del contenido graso de anchoveta, jurel y caballa provenientes del seguimiento de la pesquería pelágica en el Callao, para la elaboración del Reporte de Indicadores reproductivos.
- b. Procesamiento histológico y análisis microscópico de gónadas de peces costeros provenientes del seguimiento de la pesquería demersal, para el cálculo de indicadores reproductivos; así como para la determinación de los principales periodos de desove.
- c. Evaluación y cálculo de la tallas de primera madurez gonadal de peces costeros.
- d. Participación en el procesamiento histológico de ovarios, muestreos biológicos y biométricos a bordo de buques de investigación científica y/o prospecciones
- e. Elaboración de informes de campo e informes ejecutivos sobre los aspectos reproductivos de anchoveta, merluza y otros peces de importancia comercial durante los cruceros de investigación.
- f. Participación en la elaboración de reportes de indicadores reproductivos de anchoveta.
- g. Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- h. Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas del área correspondiente.
- i. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- j. Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.





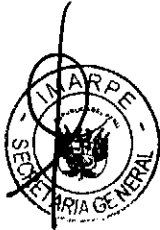
PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°008****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS-CAS
PROFESIONAL EN INGENIERÍA PESQUERA O CARRERA AFÍN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional en Ingeniería Pesquera o carrera afín, colegiado y habilitado, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en investigaciones pesqueras para ejecutar investigaciones biológico-pesqueras de los principales recursos pelágicos, mediante Contrato Administrativo de Servicios- CAS en la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – IMARPE.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – Área Funcional de Investigaciones de Recursos Neríticos Pelágicos.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos.

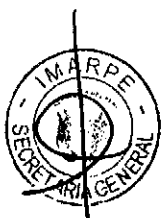
Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia mínima de cinco (05) años en investigaciones de los recursos biológicos pesqueros.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactividad ➤ Capacidad para trabajar en equipo ➤ Capacidad de gestión ➤ Confidencialidad ➤ Orientación al logro. ➤ Liderazgo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	➤ Título Profesional en Ingeniería Pesquera o carrera afín, Colegiado y Habilitado.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudios de Especialización relacionados con el servicio a prestar ➤ Capacitación en gestión de Proyectos ➤ Conocimiento del idioma inglés ➤ Curso de Supervivencia en la Mar.





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponibilidad para trabajos de investigación en tierra y en mar en embarcaciones científicas, prospecciones y otros ➤ Mínimos dos (02) Publicaciones en investigaciones biológicas pesqueras
---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Desarrollar investigaciones sobre aspectos biológicos-pesqueros de los principales recursos pelágicos.
- b. Elaborar los informes técnicos propios de su especialidad.
- c. Participar en la elaboración de proyectos de investigación.
- d. Elaborar reportes y Notas Informativas sobre la pesquería pelágica.
- e. Procesar, digitar y analizar información de los principales recursos pelágicos.
- f. Determinar las áreas de distribución, concentración y estructura por tamaños de los principales recursos pelágicos.
- g. Participar en muestreos biológicos y biométricos en tierra y a bordo de embarcaciones científicas y comerciales.
- h. Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- i. Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas del área correspondiente.
- j. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- k. Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área funcional de Investigaciones de Recursos Neríticos Pelágicos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°009****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS -CAS
CHOFER PROFESIONAL****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un Chofer Profesional para el traslado del personal Técnico Científico a los lugares de desembarque de los principales recursos pelágicos, así como otras comisiones de servicio que se le requiera, mediante Contratación Administrativa de Servicios -CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – Área Funcional de Investigaciones de Recursos Neríticos Pelágicos (AFIRNP)

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia mínima de dos (02) años en la conducción de vehículos motorizados.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactividad ➤ Buen trato ➤ Vocación de servicio ➤ Confidencialidad ➤ Puntualidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Secundaria Completa. ➤ Brevete Profesional (Categoría AIII).
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	➤ Cursos y/o Experiencia en Mecánica Básica.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	➤ Disponibilidad para trabajar de acuerdo a los requerimientos del servicio.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

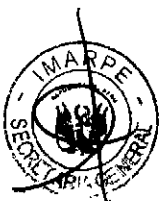
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Trasladar al personal de muestreo a los puntos de trabajo (Fábricas Pesqueras, Muelle Artesanal y otros).
- b. Apoyo en el transporte de personal a diferentes comisiones requeridas por la entidad.
- c. Conducir los vehículos de la flota de la entidad que le sea asignado atendiendo las comisiones de servicio dentro de la localidad o a nivel nacional que se le requiera.
- d. Mantener permanentemente el cuidado, limpieza interior y exterior y conservación del vehículo que se le asigne.
- e. Informar sobre el estado operativo del vehículo a su cargo, así como de las ocurrencias sucedidas durante el servicio.
- f. Solicitar la dotación oportuna de combustible y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.
- g. Cumplir estrictamente lo dispuesto en el Reglamento de Circulación y Seguridad Vial.
- h. Verificar previa a la salida y al retorno de la comisión de servicio los niveles de agua, aceite, batería, presión de llantas y combustible. Así como la dotación de herramientas, señalización reglamentaria de emergencia, seguros SOAT y de los equipos y/o repuestos del vehículo asignado.
- i. Asegurar la tenencia de la tarjeta de propiedad antes de salir y al retorno de la comisión de servicio.
- j. Velar por la conservación del vehículo asignado en su condición de propiedad del Estado, y solo para uso oficial.
- k. Otras que se le asigne por su inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central del IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Logística e Infraestructura.





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°010****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS
PROFESIONAL EN INGENIERÍA PESQUERA O CARRERA AFÍN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional en Ingeniería Pesquera o carrera afín, colegiado y habilitado, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en investigaciones pesqueras, para prestar servicios en el Programa Bitácoras de Pesca mediante Contrato Administrativo de Servicios- CAS en la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – IMARPE.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

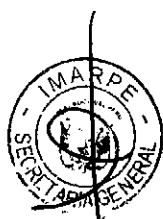
Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia no menor de cinco (05) años en investigaciones de los recursos biológicos pesqueros
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	➤ Título Profesional en Ingeniería Pesquera o carrera afín, Colegiado y Habilitado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactividad ➤ Capacidad para trabajar en equipo ➤ Capacidad de gestión ➤ Confidencialidad ➤ Orientación al logro. ➤ Liderazgo.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudios de Especialización relacionados con el servicio a prestar ➤ Conocimiento de Software Informático relacionado con imágenes satelitales y





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	<p>aplicaciones estadísticas. Software Informático (Word, Excel, Power Point, MAPINFO, ARCGIS, THEMA MAP), (mínimo 100 horas lectivas).</p> <p>➤ Curso de Supervivencia en la Mar.</p>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<p>➤ Disponibilidad para trabajos de investigación en tierra y en mar en embarcaciones científicas, prospecciones y otros</p>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las actividades del programa Bitácoras de Pesca.
- b. Digitalar, procesar y analizar la información del Programa Bitácoras de Pesca (elaboración de reportes mensuales y anuales).
- c. Efectuar coordinaciones administrativas y gestiones para el embarque del personal del Programa Bitácoras de Pesca.
- d. Analizar los cambios en la dinámica de la flota de cerco industrial y artesanal, de anchoveta.
- e. Obtener los índices de captura por unidad de esfuerzo de los principales recursos pelágicos de la flota industrial y del Programa Bitácoras de Pesca.
- f. Participar en muestreos biológicos y biométricos en tierra y a bordo de embarcaciones científicas y comerciales.
- g. Efectuar muestreos biométricos y biológicos en tierra y a bordo de buques de investigación y embarcaciones comerciales
- h. Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- i. Elaborar los informes técnicos propios de su especialidad.
- j. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- k. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 5,800.00 (Cinco Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°011****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS -CAS
PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFÍN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional en Biología o carrera afín, colegiado y habilitado, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en investigaciones biológicas pesqueras para prestar mediante Contrato Administrativo de Servicios en la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – IMARPE.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – Área Funcional de Investigaciones de Recursos Neríticos Pelágicos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en investigaciones biológicas pesqueras
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactividad ➤ Capacidad para trabajar en equipo ➤ Capacidad de gestión ➤ Confidencialidad ➤ Orientación al logro. ➤ Liderazgo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	➤ Título Profesional en Biología o carrera afín, Colegiado y Habilitado.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	➤ Estudios de Especialización relacionados con el servicio a prestar (mínimo 100 horas lectivas).





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Curso de Supervivencia en la Mar. ➤ Conocimiento de software de aplicación ➤ Conocimiento del idioma inglés
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponibilidad para trabajos de investigación en tierra y en mar embarcaciones científicas, prospecciones y otros. ➤ Mínimos dos (02) Publicaciones en investigaciones biológicas pesqueras

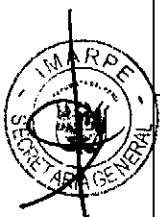
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Desarrollar investigaciones sobre la relación ambiente-recurso.
- b. Participar en el procesamiento y análisis de la información biológico-pesquera de los principales recursos pelágicos.
- c. Análisis espacial de aspectos biológico-pesqueros.
- d. Participar en la elaboración de informes de gestión de los principales recursos pelágicos.
- e. Participación en muestreos biológicos y biométricos en tierra y a bordo de embarcaciones científicas y comerciales.
- f. Participación en la evaluación poblacional de los principales recursos pelágicos.
- g. Integrar comisiones de servicio que le sean asignadas.
- h. Representar a la entidad en eventos técnico científicos cuando le sea requerido.
- i. Elaborar, integrar y elevar a la Dirección los informes técnico propio de su especialidad.
- j. Otras funciones que indique la jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 5,800.00 (Cinco Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones de Recursos Neríticos Pelágicos de la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°012****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS-CAS
PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFIN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional en Biología o carrera afín, colegiado y habilitado, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en investigaciones científicas de los principales recursos hidrobiológicos, mediante Contrato Administrativo de Servicios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos.

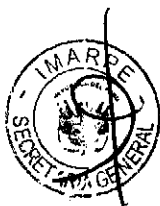
Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia no menor de cinco (05) años en investigaciones de los recursos biológicos pesqueros.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	➤ Título Profesional en Biología o carrera afín, Colegiado y Habilitado. ➤ Estudios Maestría y/o Posgrado en la especialidad.
Competencias	➤ Proactividad ➤ Capacidad para trabajar en equipo ➤ Capacidad de gestión ➤ Confidencialidad ➤ Orientación al logro. ➤ Liderazgo.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	➤ Cursos de Especialización relacionado con el servicio a prestar. ➤ Conocimiento de Software Informático ➤ Curso de Supervivencia en la Mar.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	➤ Disponibilidad para trabajos de investigación en tierra y en mar en





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	embarcaciones científicas, prospecciones y otros ➤ Mínimo dos (02) Publicaciones en investigaciones biológicas pesqueras
--	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Procesamiento histológico por los métodos de infiltración en parafina y de congelación, de ovarios de anchoveta provenientes del seguimiento para el cálculo de indicadores reproductivos fracción desovante (FD) e índice de atresia (IA).
- Análisis microscópico de ovarios de anchoveta para el cálculo de indicadores reproductivos (FD e IA), para la determinación de periodos principales de desove.
- Participación en Cruceros de Investigación utilizando el Método Acústico, Método de Producción de Huevos y Área Barrida, determinando la condición reproductiva de peces pelágicos y demersales.
- Participación en evaluaciones y prospecciones de anchoveta, merluza, otros pelágicos y demersales y costeros, para el estudio de su condición reproductiva.
- Participación en reportes de indicadores reproductivos de anchoveta (de la región norte-centro y sur del Perú) y de merluza.
- Elaborar informes de campo e informes ejecutivos sobre los aspectos reproductivos de anchoveta, merluza y otros peces de importancia comercial durante los cruceros de investigación.
- Participación en la elaboración y publicación de escalas macroscópicas de madurez gonadal, validadas microscópicamente, de peces e invertebrados de importancia comercial.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas del área correspondiente.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne la Dirección correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE PROCESO N° 013

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) Secretaria con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en el trabajo secretarial para brindar sus servicios en la Secretaría de la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos (DGIRP) – IMARPE.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

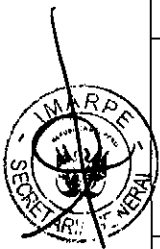
Las Bases se publicarán en la pagina web institucional www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral mínima de cinco (05) en el Sector Público y/ Privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vocación de Servicio ➤ Confidencialidad ➤ Relaciones Interpersonales ➤ Comunicación Efectiva ➤ Proactividad, iniciativa
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	➤ Estudios concluidos de Secretariado Ejecutivo y/o Asistente Administrativo
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitaciones relacionadas con el servicio a prestar. ➤ Conocimiento en el manejo de software de aplicación.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Computación (Word, Excel, Power Point), mínimo 80 horas lectivas.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponibilidad inmediata ➤ Conocimiento de archivo

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Organizar, coordinar y supervisar las actividades de apoyo administrativo y secretarial
- b. Recibir y registrar la documentación que ingresa y sale de la Dirección.
- c. Efectuar el control y seguimiento de la documentación.
- d. Redactar con criterio propio documentos administrativos.
- e. Administrar y mantener permanentemente actualizado el sistema de trámite documentario de la entidad en lo relacionado al movimiento de documentos que ingresan y salen de la Dirección.
- f. Atender permanentemente la demanda logística de la Dirección.
- g. Organizar y coordinar las audiencias, atenciones, reuniones y certámenes y preparar la agenda con la documentación respectiva.
- h. Administrar, controlar y repartir materiales varios (escritorio y otros) de la DGIRP y sus Áreas Funcionales.
- ≠ Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- ≠ Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección General.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 (Tres Mil Doscientos Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 014****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –
CAS
PROFESIONAL EN CONTABILIDAD, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN O AFINES****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Profesional, para que brinde sus servicios como Fiscalizador en el Área Funcional de Contabilidad de la Oficina General de Administración, mediante Contratación Administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración- Área Funcional de Contabilidad

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el Sector Público
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de Gestión Confidencialidad Vocación de servicio, responsabilidad, orden y honestidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Contabilidad, Economía, Administración o afines
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de especialización y/o capacitación relacionados con el servicio a prestar con una





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	antigüedad no mayor a tres (03) años.
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas informáticas • Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Control previo al compromiso de las Órdenes de Compra y/o Servicios.
- Verificación de los procesos de Adjudicación otorgados por el Comité de Adjudicaciones, asimismo los emitidos por el Área funcional de Logística.
- Control Previo a Facturas de las Órdenes de Compra y/o Servicios para la fase de Devengado, Giro y Pago.
- Revisión y Fiscalización al Fondo para Pago en Efectivo.
- Control Previo para el otorgamiento de Recibos Provisionales para Viáticos.
- Control y evaluación de los procesos de adquisiciones llevados a cabo por el Comité de Contrataciones y Adquisiciones.
- Control y evaluación de los activos patrimoniales de la entidad.
- Seguimiento de la ejecución presupuestal de la entidad.
- Participar en las diferentes comisiones y/o actividades que le sean encomendados.
- Revisión y Fiscalización del Sustento de las Rendiciones de los Recibos Provisionales.
- Apoyar en la Fiscalización de Encargos Otorgados
- Otras que le sean asignadas

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Contabilidad - Oficina General de Administración — IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle s/n Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará el Área Funcional de Contabilidad - Oficina General de Administración - IMARPE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 015****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS -
CAS
PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGÍA****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Profesional en Bibliotecología para prestar servicios mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en el Centro de Documentación.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración - Centro de Documentación.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

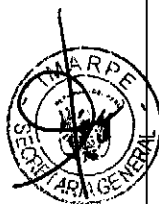
La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional mínima de ocho (08) años en instituciones públicas. Experiencia mínima de cuatro (04) años en Bibliotecas especializada en Ciencias.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y organización Capacidad analítica Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de Gestión Liderazgo Vocación de servicio, responsabilidad y compromiso.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Bibliotecología o afines. Estudios de maestría en temas afines
Cursos, capacitaciones y/o	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en bibliotecas virtuales y/o repositorios





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

estudios de especialización	<p>institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico en Edición Científica. • Conocimiento del idioma inglés • Conocimiento de programas Office
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas informáticas especializadas en bibliotecas • Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar, organizar, asesorar y supervisar las diversas funciones, actividades, procedimientos y técnicas utilizadas en Biblioteca.
- Coordinar la elaboración y actualización permanente de políticas, normas y reglamentos de la Biblioteca de la entidad.
- Seleccionar, clasificar, catalogar y conservar el patrimonio bibliográfico de la institución.
- Mantener relación con las actividades de investigación que realice el Instituto a fin de proporcionar información que apoye en el desarrollo de las investigaciones.
- Seleccionar y procesar la información para el Repositorio Institucional con información relacionada a ciencias del mar y afines.
- Mejorar los procedimientos de los servicios de información de la Biblioteca.
- Mantenimiento y actualización del catálogo bibliográfico en línea para las bases de datos de Libros y revistas.
- Capacitación en el manejo de bases de datos y el repositorio Institucional a los usuarios.
- Proponer la inclusión de nuevas tecnologías de información en la biblioteca.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura del Centro Documentación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Documentación – Oficina General de Administración - IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle s/n Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará el Centro de Documentación – Oficina General de Administración - IMARPE.





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 016****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS - CAS
PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Profesional en Ciencias de la Comunicación para prestar servicios mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en el área de Comunicaciones e Imagen Institucional.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
Secretaría General.**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en instituciones públicas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y organización Capacidad analítica Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de Gestión Liderazgo Vocación de servicio, responsabilidad y compromiso.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ciencias de la Comunicación o afines.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de maestría en Comunicación, Relaciones Públicas o afines. Capacitación en la especialidad. Conocimiento del idioma inglés
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de herramientas informáticas Conocimiento de programas de diseño gráfico Disponibilidad inmediata.





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Proponer a la Alta Dirección, los lineamientos de política, planes y programas de información, prensa, imagen institucional y relaciones públicas de la institución.
- b. Efectuar el análisis y evaluación de la información y publicación vinculadas con las actividades de investigación científica y tecnológica, proponiendo la adopción de decisiones referente al posicionamiento y estrategias del Instituto.
- c. Desarrollar planes estratégicos orientados a mejorar la imagen institucional.
- d. Elaborar campañas de contenido social que acerquen a la organización a la comunidad.
- e. Desarrollar los programas de evaluación permanente de la imagen institucional.
- f. Asistir a la Alta Dirección en el desarrollo de los actos protocolares; así como, conducir los aspectos de protocolo en las actividades de la institución.
- g. Formular y difundir las publicaciones informativas tendientes a mejorar y mantener la reputación de la entidad.
- h. Desarrollar las acciones de orientación e información a los usuarios del Instituto.
- i. Promover permanentemente la comunicación interna, favoreciendo una mayor interacción, coordinación e integración del personal.
- j. Coordinar con los medios de comunicación externos, la difusión de los programas y acciones de Gestión Institucional.
- k. Diseñar y mantener mecanismos de comunicación y coordinación con las diferentes entidades Públicas y privadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y del sector.
- l. Efectuar el seguimiento de la agenda de actos protocolares del Presidente del consejo Directivo.
- m. Otras funciones que indique la Secretaría General y otros órganos de la Alta dirección.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Secretaría General – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle s/n Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/6,500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará la Secretaría General - IMARPE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 017****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS - CAS
TÉCNICO ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Especialista en Contrataciones del Estado para prestar servicios mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en el Área funcional de Logística e Infraestructura.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración – Área Funcional de Logística e Infraestructura

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en el Área de Abastecimientos o Logística, ocho (08) años mínimo, en el sector público. Experiencia acreditada como miembro en Comités Especiales y Permanentes en Contrataciones del Estado, un (01) año mínimo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de Gestión Confidencialidad Vocación de servicio, responsabilidad, orden y honestidad.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Con estudios universitarios en Administración, Contabilidad o afines, mínimo 7mo Ciclo.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de especialización y/o Capacitación en gestión de las Contrataciones del Estado (mínimo 80 horas) logística y/o compras, con una antigüedad no mayor de 03 años.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación vigente como funcionario/servidor certificado por el OSCE. • Manejo de herramientas informáticas • Disponibilidad inmediata.
--	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Tramitar los pedidos de bienes y servicios requeridos por las dependencias usuarias, que deben atenderse mediante contrataciones directas y en los que no se aplica la Ley de Contrataciones del Estado.
- Efectuar Contrataciones de Bienes y Servicios para la óptima condición de operatividad de los Buques de investigación científica.
- Elaborar estudios de posibilidades que ofrece el mercado bajo el ámbito de la normativa de contrataciones vigente.
- Apoyar en la elaboración de Términos de Referencia para las contrataciones de bienes y/o servicios del área de Logística.
- Ejecución de procesos de selección
- Apoyar y asesorar a los Comités Especiales y/o Permanentes en los procesos de selección de las diferentes contrataciones enmarcadas en la normativa de contrataciones vigente.
- Conformar Comités Especiales y/o Permanentes
- Elaborar Órdenes de Compra y Servicio a través del SIGA, y su control respectivo.
- Elaborar Bases de Adjudicaciones por Exoneración de Procesos de Selección.
- Elaborar Proyectos de Contratos de Compra – Venta y Servicio
- Elaboración de Informes Aprobación Certificación SIAF
- Elaborar Proyectos de Oficios para diferentes Instituciones Públicas y Privadas.
- Otras funciones que indique la Jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Logística e Infraestructura – IMARPE – Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará el Área Funcional de Logística e Infraestructura - Oficina General de Administración - IMARPE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 018****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS - CAS
TÉCNICO ESPECIALISTA EN TESORERÍA****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Especialista en Tesorería para prestar servicios mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en el Área funcional de Tesorería.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración – Área Funcional de Tesorería.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en el Área de Tesorería, seis (06) años mínimo, en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de Gestión Confidencialidad Vocación de servicio, responsabilidad, orden y honestidad.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Con estudios superiores en Contabilidad o Contabilidad Mercantil.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de especialización y/o Capacitación relacionados con el servicio a prestar. Capacitación en el Sistema Integrado de Administración Financiera.
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y	<ul style="list-style-type: none"> Amplio conocimiento en el manejo de egresos de Tesorería





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas informáticas • Disponibilidad inmediata.
----------	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar internamente las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes en el Banco de la Nación y otros bancos.
- Coordinar con el área respectiva el manejo de los libros auxiliares y saldos de la sub cuenta del banco de la Nación y otros bancos.
- Efectuar mensualmente los Libros de Bancos y las Conciliaciones de los Convenios de IMARPE y preparar la documentación para la rendición de cuentas.
- Efectuar las gestiones en las oficinas del banco de la Nación y otros bancos por trámites de carta orden, transferencias, certificación de cheques, pagos por servicios.
- Elaborar mensualmente la tabla Dinámica del manejo de las cuentas corrientes de los bancos.
- Dar apoyo en las diferentes actividades que se desarrollan en el Área Funcional de Tesorería.
- Registrar y controlar las cartas fianzas.
- Otras funciones que indique la Jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Logística e Infraestructura – IMARPE – Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará el Área Funcional de Logística e Infraestructura - Oficina General de Administración - IMARPE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 019****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS - CAS
TÉCNICO OPERADOR LOGÍSTICO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Operador Logístico para prestar servicios mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en el Área funcional de Logística e Infraestructura.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración – Área Funcional de Logística e Infraestructura

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el Área de Abastecimientos o Logística en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Confidencialidad Vocación de servicio, responsabilidad, orden y honestidad.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudios Técnicos en Contabilidad, Administración o afines.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de especialización y/o Capacitación en gestión de las Contrataciones del Estado (mínimo 80 horas) logística y/o compras, con una antigüedad no mayor de 03 años. Capacitación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE. Capacitación en el Sistema Integrado de





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	Administración Financiera –SIAF.
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación vigente como funcionario/servidor certificado por el OSCE. • Manejo de herramientas informáticas • Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Programar y elaborar el Plan Anual de Contrataciones del IMARPE y sus modificatorias.
- Elaborar informes de ejecución y evaluación del PAC de la entidad.
- Realizar informes y reportes de ejecución para el Órgano de Control Institucional.
- Registrar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones del Estado – SEACE los diversos procesos de selección convocados por la entidad.
- Registrar en el SEACE la ejecución de los contratos suscritos por la entidad.
- Coordinar con los usuarios del SIGA sobre el Cuadro de Necesidades de acuerdo al presupuesto asignados a la entidad.
- Coordinar con el Área de Catalogación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la creación de nuevos ítems.
- Coordinar con el Sectorista del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA del MEF en cuanto a las versiones que pueda suscitar e inconvenientes que tenga el sistema.
- Evaluar y consolidar el POI por cada Ejercicio Fiscal del Área Funcional de Logística e Infraestructura.
- Otras funciones que indique la Jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Logística e Infraestructura – IMARPE – Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará el Área Funcional de Logística e Infraestructura - Oficina General de Administración - IMARPE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 020****TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS
SECRETARÍA DE ALTA DIRECCIÓN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de una (01) Secretaria para coordinar, supervisar y ejecutar las actividades de apoyo secretarial especializado en la Secretaría General, mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
Secretaría General**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o Privado De preferencia experiencia específica no menor de un año en órganos de alta dirección de entidades públicas y/o privadas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo Orientación al logro Relaciones Interpersonales Comunicación efectiva Discrecionalidad Proactividad, iniciativa Vocación de servicio, responsabilidad y compromiso.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudios concluidos en Secretariado Ejecutivo y/o Asistente Administrativo
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones relacionadas con el servicio a prestar. Amplia experiencia en la gestión y manejo de asuntos técnicos administrativos y procedimientos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas informáticas • Conocimiento de Redacción • Conocimiento de archivo
--	---

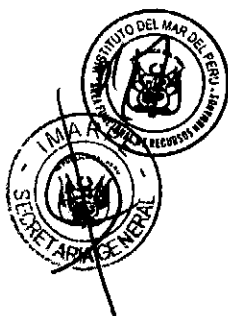
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Recepcionar, revisar, organizar, clasificar y distribuir, la documentación de la Secretaria General.
- b. Organizar, coordinar y supervisar las actividades de apoyo administrativo y secretarial.
- c. Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos.
- d. Administrar y mantener permanentemente actualizado el Sistema de Trámite Documentario del IMARPE, en lo relacionado al movimiento de documentos que ingresan y salen de la Secretaría General.
- e. Organizar y coordinar las audiencias, atenciones, reuniones y certámenes y preparar la agenda con la documentación respectiva.
- f. Realizar fotocopiado de los diferentes documentos, así como archivar y llevar el control de toda la documentación de la Secretaria General.
- g. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- h. Cumplir otras funciones que le asigne el Secretario General.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva Científica-Secretaría General - IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 (Tres Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará la Secretaria General - IMARPE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 021****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN
TÉCNICO ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Especialista en Contrataciones del Estado para prestar servicios mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en el Área funcional de Logística e Infraestructura

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración – Área Funcional de Logística e Infraestructura

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en el sector público – tres (03) años mínimo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Confidencialidad Vocación de servicio, responsabilidad, orden y honestidad.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Con estudios universitarios en Administración, Contabilidad o afines, mínimo 7° Ciclo.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de especialización y/o Capacitación en gestión de las Contrataciones del Estado (mínimo 80 horas) con una antigüedad no mayor de 03 años. Capacitación en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP
Requisitos para el puesto y/o	<ul style="list-style-type: none"> Certificación vigente como funcionario/servidor





PERU

Ministerio
de la Producción

instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

cargo mínimo o indispensable y deseable	certificado por el OSCE. <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas informáticas • Disponibilidad inmediata.
--	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Creación y manejo de Base de datos de los saldos presupuestales y proyecciones de Requerimientos presupuestales de la Sede Central y Laboratorios Costeros
- b. Proyección de Gasto a Nivel Institucional
- c. Elaboración de Análisis de Saldos a nivel de Certificación Presupuestal en el SIAF-SP
- d. Elaboración de Cuadros Comparativos a nivel de PIM – PCA y saldo SIAF-SP
- e. Análisis de la Ejecución Trimestral del Presupuesto Institucional
- f. Verificación de Saldos de Convenios y Otros ingresos en la Institución
- g. Certificación Presupuestal de los requerimientos presupuestales de la entidad a través del SIAF-SP
- h. Elaboración del Compromiso Anual de los requerimientos presupuestales de la entidad a través del SIAF-SP
- i. Manejo del Módulo Presupuestal y Administrativo en el SIAF-SP
- j. Solicitud de notas modificatorias presupuestales
- k. Elaboración de expediente de contratación para diferentes procesos de selección
- l. Verificación de requerimientos presupuestales en coordinación con las áreas usuarias para la adecuada gestión de dichos requerimientos
- m. Elaboración de pedidos de servicios, compra, solicitudes de cotización, cuadros comparativos, órdenes de compra y/o servicios a través del SIGA-SP
- n. Elaboración de estudios de posibilidades que ofrece el mercado para adquisición de bienes y/o contratación de servicios
- o. Elaboración de expedientes de contratación para procesos de selección
- p. Digitación de informes y otros documentos que le asigne la jefatura

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Logística e Infraestructura – IMARPE – Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará el Área Funcional de Logística e Infraestructura - Oficina General de Administración - IMARPE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 022****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS - CAS
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Profesional en Administración, Ingeniería Administrativa o carrera afines para prestar servicios mediante Contrato Administrativo de Servicios - CAS, en el Área Funcional de Logística e Infraestructura.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración - Área Funcional de Logística e Infraestructura.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

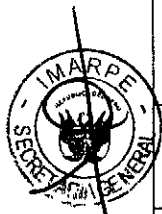
La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el área de Abastecimientos y/o Logística en el sector público Experiencia acreditada como miembro en Comités Especiales y Permanentes en Contrataciones del Estado, un (01) año mínimo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de Gestión Confidencialidad Vocación de servicio, responsabilidad, orden y honestidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Administración, Ingeniería Administrativa o carrera afines.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de especialización y/o Capacitación en gestión de las Contrataciones del Estado (mínimo 100 horas) logística y/o compras, con una antigüedad no mayor de 03 años.





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación vigente como funcionario/servidor certificado por el OSCE. • Conocimiento del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado • Manejo de herramientas informáticas • Disponibilidad inmediata.
--	---

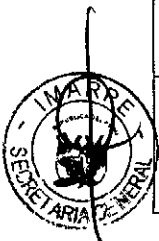
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Supervisar el cumplimiento de las etapas de los calendarios de los procesos de selección convocados por el IMARPE, así como la supervisión de su registro en el SEACE.
- b. Asistencia profesional y técnica a los integrantes de los Comités Especiales y/o Permanentes en los procesos de selección de las diferentes contrataciones enmarcadas en la normativa de contrataciones vigente.
- c. Participar en la formulación de procedimientos y normas internas del área de Logística;
- d. Elaborar informes situacionales de los procesos de selección.
- e. Verificar que los expedientes de contratación (directas y procesos de selección) tengan la información pertinente.
- f. Asesorar y apoyar a los diferentes usuarios para la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia.
- g. Integrar Comités Especiales y/o Permanentes de los procesos de selección que convoque la entidad, bajo la normativa de contrataciones del Estado.
- h. Apoyar en la elaboración de Términos de Referencia para las contrataciones de bienes y/o servicios del área de Logística.
- i. Otras actividades de la etapa de actos preparatorios, que le sean asignados por su Jefe inmediato.
- j. Otras funciones que indique la Jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Logística e Infraestructura – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/5,000.00 Nuevos Soles (Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará el Área Funcional de Logística e Infraestructura - Oficina General de Administración - IMARPE.





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 023****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) profesional en Administración o carrera afín para prestar servicios mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en el Área Funcional de Recursos Humanos.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración – Área Funcional de Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el Area de Recursos Humanos en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo vocación servicio Proactividad Relaciones Interpersonales Comunicación Efectiva.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional o Grado de Bachiller en Administración o carreras afines.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre planilla electrónica (Plame y T-Registro). Conocimiento en el manejo de software de aplicación. Capacitación en Liquidaciones, retenciones y





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	<p>descuentos de ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Gestión Pública.
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio conocimiento en la elaboración y ejecución de planillas de pago. • Amplio conocimiento en el procesamiento de la información del Sistema de Control de Personal.

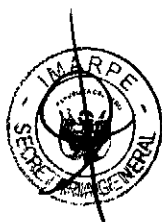
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar las planillas de pago CAS en forma mensual.
- Elaborar las planillas de aportes patronales (Essalud) en forma mensual
- Elaborar los reportes y / o resúmenes por programa, partida y meta de los devengados y giros CAS en forma mensual.
- Recepcionar y verificar que los formatos de suspensión de pago de cuarta categoría de los trabajadores CAS cumplan con las normativas y formalidades de la SUNAT.
- Procesar y elaborar los archivos electrónicos de pagos (Bancos) del personal CAS en forma mensual.
- Mantener e ingresar registros actualizado en el T-Registro.
- Mantener e ingresar registros actualizados CAS en el Planilla Electrónica en forma mensual (PDT-PLAME)
- Elaborar el presupuesto de gastos, la certificación presupuestal y las habilitaciones específicas de gasto de la partida CAS (retribuciones y Essalud).
- Mantener actualizada la planilla CAS del Módulo de Recursos Humanos del MEF.
- Elaborar en la WEB las planillas y procesar los reportes para el pago de la AFP (AFP NET).
- Llevar el control y elaborar el reporte de Asistencia Mensual del personal CAS.
- Otras funciones que le asigne su superior inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Recursos Humanos – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 – Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Recursos Humanos – IMARPE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 024****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS
TECNICO ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Especialista en Recursos Humanos para prestar servicios mediante Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en el Área Funcional de Recursos Humanos

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área Funcional de Recursos Humanos – Oficina General de Administración

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

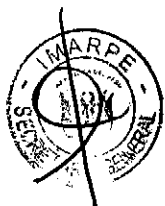
La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de diez (10) años en labores de Técnico en Recursos Humanos en el sector público y/o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo Proactividad vocación de servicio Relaciones Interpersonales Comunicación Efectiva.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudios superiores o técnicos en Recursos Humanos
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en temas relacionados con la administración de personal.
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> Amplio conocimiento en los procesos Técnicos de Personal. Amplio conocimiento del manejo de pensiones bajo el D.L. N° 20530





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Analizar, estudiar y elaborar informes pensionarios de los expediente para el reconocimiento de la pensión y/o beneficios bajo el régimen pensionario D. Ley. 20530.
- b. Mantener actualizado los expedientes pensionarios D. Ley N° 20530.
- c. Proyectar Resoluciones Directorales sobre beneficios del D. Ley N° 20530
- d. Elaborar informes periódicos a requerimiento de las diferentes instituciones públicas (PCM, MIMDES, etc) relacionadas con la información de personal.
- e. Analizar, estudiar y elaborar informes relacionados con el cumplimiento de las normativas internas del IMARPE.
- f. Apoyar en los eventos de capacitación de las diferentes unidades orgánicas de la entidad, así como mantener actualizado el registro de capacitación.
- g. Elaborar informes y otros documentos a requerimiento.
- h. Tener a cargo el archivo de los dispositivos legales inherentes al Área.
- i. Apoyar en las diferentes actividades que realice el Área.
- j. Otras funciones que le asigne su superior inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Recursos Humanos Esquina Gamarra y Gral. Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 – (Tres mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Recursos Humanos – IMARPE.





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 025****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –
CAS - TÉCNICO EN ARTES DE PESCA****GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico (01) con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en artes de pesca en la Investigación de los recursos hidrobiológicos utilizando técnicas de selectividad e innovación tecnológica para la sostenibilidad pesquera, mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca – Área Funcional de Artes de Pesca.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector pesquería nacional. Experiencia en la construcción, mantenimiento, pruebas de comportamiento y reparación en artes de pesca; mínimo 5 meses.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Vocación de servicio Confidencialidad





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios secundarios completos.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación relacionada con el servicio a prestar.
Requisitos y conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad inmediata

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Efectuar trabajos de armado, mantenimiento, pruebas de comportamiento dinámico y estático y reparación de artes de pescas activos y pasivos para el desarrollo de la actividades científicas del IMARPE
2. Aplicación de técnicas de selectividad (selección y supervivencia) en artes de pesca ecológicamente amigables con el Ecosistema Marino
3. Toma de información técnica de artes, métodos y aparejos de pesca en las comunidades pesquera y a bordo de embarcaciones pesqueras artesanales e industriales y científicas.
4. Confección e Instalación de dispositivos de selectividad (rejillas, selectores, mallas cuadradas entre otros)
5. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos y/o materiales asignados.
6. Otras que sean requeridas por el área correspondiente.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	IMARPE-Local Av. Argentina 2245 Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Artes de Pesca de la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca –





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 026****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –
CAS - PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA****GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) profesional en Estadística con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en la planificación, elaboración y ejecución de proyectos de investigación en tecnología de artes y métodos de pesca, análisis espacial de flotas y su esfuerzo pesquero, utilizando técnicas de estadística multivariada y diseños experimentales para evaluar el uso de artes de pescas selectivas y ambientalmente, mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca – Área Funcional de Artes de Pesca.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional en investigaciones de artes de pesca; mínimo 5 años. Experiencia de navegación en embarcaciones artesanales, industriales y cruceros de investigación; Experiencia profesional en investigaciones de artes de pesca
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro. • Liderazgo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Estadística, Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o especialización en temas de investigación pesquera; • Conocimiento del idioma inglés • Capacitación en el uso de software de aplicación • Curso de supervivencia en la mar.
Requisitos y conocimientos para el puesto y/o cargo; mínimo o indispensable y deseable	<p>Disponibilidad para trabajos de investigación en tierra y en mar en embarcaciones científicas, prospecciones y otros</p> <p>Dos (02) publicaciones como mínimo relacionadas con el área de investigación.</p>

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Aplicación de modelos estadísticos, dentro del proyecto de investigación en tecnología de extracción, en el marco integral de la pesca responsable.
2. Análisis de datos sobre la distribución de las flotas de pesca artesanal, caracterización de los artes de pesca y evaluación de los datos biométricos de los recursos pesqueros.
3. Estudios de performance y eficiencia de los artes de pesca mediante métodos directos (sensores) e indirectos (capturas, composición de especies).
4. Evaluación de la selectividad de artes de pesca tradicionales (cerco artesanal, enmalle) y no-tradicionales (sistema de líneas de espineles y nasas).
5. Representación institucional y asesoría especializada en artes y métodos de pesca y apoyo a las diversas entidades de investigación.
6. Transferencia tecnológica en artes y aparejos de pesca para la comunidad pesquera artesanal, estudiantes de ingeniería y afines.
7. Participación en los cruceros de investigación pesquera a bordo de embarcaciones científicas, industriales y artesanales.
8. Elaboración de informes técnico científicos y administrativos del desarrollo de actividades de Investigación.
9. Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
10. Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas del área correspondiente.
11. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
12. Otras funciones que le asigne el área correspondiente.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	IMARPE-Local Av. Argentina 2245 Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Artes de Pesca de la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca –





PERU

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE PROCESO N° 027

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS - PROFESIONAL EN INGENIERÍA PESQUERA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional en Ingeniería Pesquera con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en la planificación, elaboración y ejecución de proyectos de investigación en el Área Funcional de Sensoramiento Remoto aplicado a la distribución e interrelación espacio temporal del recurso-ambiente de los principales recursos pesqueros, utilizando técnicas de Sistemas de Información Geográfica, para el manejo responsable de recursos marinos, mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca – Área Funcional de Sensoramiento Remoto.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 08 años ejerciendo profesionalmente. Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en instituciones de investigación científica pública. Experiencia de navegación en embarcaciones





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

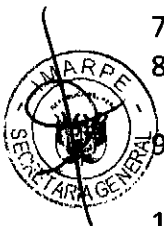
Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

	artesanales, industriales y/o cruceros de Investigación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro. • Liderazgo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Ingeniero Pesquero Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de especialización en temas de investigación pesquera • Capacitación en el uso de software de aplicación • Curso de supervivencia en la mar.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	➤ Disponibilidad para trabajos de investigación en tierra y en mar en embarcaciones científicas, prospecciones y otros.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Participar en proyectos que involucren toma de información de datos biológicos-pesqueros y oceanográficos a bordo de embarcaciones pesqueras artesanales de altura para su integración con data satelital.
2. Seguimiento de la flota calamarera a través de imágenes satelitales nocturnas de luminosidad del sensor OLS-DMSP, del programa de defensa de los estados unidos.
3. Desarrollo de un Sistema de Información Geográfico Marino - Pesquero integrando información diversas fuentes en una Base de Datos.
4. Analizar los procesos sobre afloramientos costeros y su distribución espacio-temporal en el litoral peruano a través de información satelital.
5. Elaboración de base de datos de mapas temáticos diarias de imágenes de satélites de variables océano-atmosfera (tsm, capa de mezcla, vientos superficiales, presión atmosférica, altura de olas, dirección del mar y temperatura del aire) provenientes de fuentes nacionales e internacionales (Internet).
6. Participar en cruceros de evaluación de Recursos pesqueros que le sean solicitados.
7. Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
8. Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas del área correspondiente.
9. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
10. Otras funciones que le asigne el área correspondiente.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	IMARPE-Local Av. Argentina 2245 Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Sensoramiento Remoto de la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca –





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE PROCESO N° 028

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS - PROFESIONAL EN INGENIERÍA PESQUERA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) Secretaria con sólidos conocimientos y experiencia en el trabajo secretarial para brindar sus servicios en la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca (DGIHSA) así como en las áreas que la integran, mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral no menor de diez (10) años en actividades secretariales en instituciones públicas y/o privadas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Vocación de servicio



www.imarpe.gob.pe

Esquina Gamarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
T: (511) 625-0800



PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

	<ul style="list-style-type: none"> • Confidencialidad • Puntualidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma o Certificación de Secretaria Ejecutiva.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y/o actualización en cursos para secretarías y/o asistentes de gerencia. • Conocimiento de software de aplicación.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	Disponibilidad inmediata

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Organizar, coordinar y supervisar las actividades de apoyo administrativo y secretarial
2. Recibir y registrar la documentación que ingresa y sale de la Dirección.
3. Efectuar el control y seguimiento de la documentación.
4. Redactar con criterio propio documentos administrativos.
5. Administrar y mantener permanentemente actualizado el sistema de trámite documentario de la entidad en lo relacionado al movimiento de documentos que ingresan y salen de la Dirección.
6. Atender permanentemente la demanda logística de la Dirección.
7. Organizar y coordinar las audiencias, atenciones, reuniones y certámenes y preparar la agenda con la documentación respectiva.
8. Administrar, controlar y repartir materiales varios (escritorio y otros) de la DGIRP y sus Áreas Funcionales.
9. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
10. Otras funciones que le asigne la Dirección General.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto del Mar del Perú (IMARPE) – Sede Central
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 (Tres Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca –


www.imarpe.gob.pe

Esquina Gamarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
T: (511) 625-0800



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 029

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –
CAS - TÉCNICO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico para apoyar en los trabajos acústicos en el Área Funcional de Hidroacústica, mediante Contratación administrativa Servicios - CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca – Área Funcional de Hidroacústica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

La Base se publicará en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de un (01) año en actividades relacionadas con el servicio a prestar.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Vocación de servicio Confidencialidad Puntualidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudios Secundarios completos



www.imarpe.gob.pe

Esquina Gamarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
T: (511) 625-0800



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación relacionada con el servicio a prestar. • Conocimiento de Software de aplicación
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad inmediata

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Participación en el desarrollo del presupuesto y planes de Cruceros de Evaluación Hidroacústica de Recursos Pelágicos.
2. Digitalización de lances de pesca de los cruceros científicos
3. Organización y mantenimiento de la data digital de los Cruceros de Evaluación Hidroacústica de recursos pelágicos
4. Apoyo en la reparación y mantenimiento de las artes de pesca de la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca
5. Trabajos administrativos en el Área Funcional de Hidroacústica (AFH) de la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento remoto y Artes de Pesca (DGIHSA).
6. Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
7. Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas del área correspondiente.
8. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
9. Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	IMARPE-Local Av. Argentina 2245 Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Hidroacústica de la Dirección General de Investigaciones en Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca –



www.imarpe.gob.pe

Esquina Gamarra y General Valle s/n
Chucuito, Callao 22, Perú
T: (511) 625-0800



PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N°030****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS –CAS
PROFESIONAL EN INGENIERÍA FÍSICA O CARRERA AFÍN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional en Ingeniería Física o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en Oceanografía Física, para efectuar las investigaciones relacionadas con los eventos El Niño y La Niña y la variabilidad climática ambiental, mediante Contratación Administrativa de Servicios-CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático - Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios

b) Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de ocho (08) años en trabajos relacionados a la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro. • Liderazgo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Ingeniería Física o carrera afín, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación relacionada con la especialidad. • Conocimiento y manejo de software de aplicación en trabajos oceanográficos. • Conocimiento del idioma Inglés.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad inmediata. • Tener un mínimo de tres (03) publicaciones en revistas científicas en temas relacionados con la especialidad.





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinar y dirigir las actividades y proyectos de investigación del Laboratorio de Hidrofísica Marina, asociados a Oceanografía Física, incluyendo el desarrollo de climatologías e índices de anomalías de las variables físicas en el mar peruano.
- b. Coordinar y realizar investigaciones orientadas a las investigaciones en oceanografía física, particularmente relacionados al estudio de los eventos El Niño y la Niña y la variabilidad climática, dinámica de masas de agua, circulación marina superficial y subsuperficial.
- c. Realizar estudios de oceanografía aplicada, relacionada a los recursos pesqueros.
- d. Participar en las prospecciones en la mar y procesar, interpretar y reportar los datos hidrofísicos.
- e. Elaborar informes y publicaciones científicas asociadas a la investigación.
- f. Emitir opiniones técnicas relacionadas con la especialidad.
- g. Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- h. Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- i. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- j. Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física de la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE

PROCESO N°031

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –CAS PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA O CARRERA AFÍN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Profesional en Ingeniería Química o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para realizar investigaciones en la Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático, mediante contrato administrativo de servicios.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos.

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de diez (10) años en trabajos relacionados con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Proactividad • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Ingeniería Química o carrera afín, Colegiado y con Habilitación para el ejercicio de la profesión.



Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de maestría relacionados con la especialidad. • Capacitación en Normas de calidad aplicada a los Laboratorios de Ensayo. • Cursos en Estadística aplicada a la Validación de Métodos de Ensayos. • Conocimiento del idioma Ingles. • Curso de supervivencia en el mar.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de tres (03) publicaciones en Informes y/o revistas científicas relacionadas con la especialidad. • Disponibilidad inmediata.

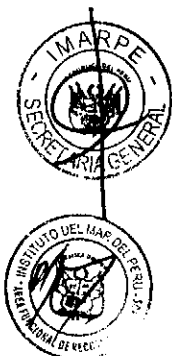
III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a desarrollar:

- Coordinar y dirigir las actividades del Laboratorio de Hidroquímica Marina, asociadas a los estudios de nutrientes, productividad, pH y oxígeno, entre otros.
- Realizar investigaciones en oceanografía química, abarcando la productividad marina, los ciclos biogeoquímicos, en relación a las masas de agua y al afloramiento costero.
- Desarrollar estudios de la climatología e índices de anomalías de variables químicas, especialmente clorofila-a, en el mar peruano.
- Procesar e interpretar datos, así como implementar y elaborar metodologías de análisis en Oceanografía Química
- Elaborar informes y publicaciones científicas en los temas de la investigación.
- Emitir opiniones técnicas relacionadas con la especialidad.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV: CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología- IMARPE- Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Término: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 5,800.00 – Cinco Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología de la Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático. - IMARPE





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE****PROCESO N°032****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS –CAS****PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFÍN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional en Biología o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para realizar investigaciones en comunidades bentónicas marinas, mediante contrato administrativo de servicios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático- Área Funcional en Oceanografía Biológica, Laboratorio de Bentos Marino.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de tres (03) años en investigaciones relacionadas con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de gestión Orientación al logro Liderazgo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Biología o carrera afín Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	Estudios de Maestría relacionado con la especialidad.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Un mínimo de cuatro (04) publicaciones en informes o revistas científicas referidas a la especialidad. Manejo de software de aplicación. Conocimiento del idioma inglés.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Determinar y cuantificar los grupos taxonómicos de la meiofauna bentónica sublitoral (abundancia – biomasa).
- b) Procesar datos (tablas, gráficos, otros).
- c) Participar en salidas de campo para la colecta de meiofauna bentónica marina.
- d) Elaborar publicaciones e informes científicos.
- e) Elaborar informes y publicaciones científicas asociadas a la investigación.
- f) Emitir opiniones técnicas relacionadas con la especialidad.
- g) Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- h) Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- i) Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- j) Otras funciones que le asigne el área correspondiente

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 (Nuevos Soles) Mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE

PROCESO N°033

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFÍN

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la Convocatoria

Contratar los servicios de un profesional en Biología o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para realizar Investigaciones de paleo-ecología marina en la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático mediante Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o áreas solicitantes

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra Institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima cinco (05) años en actividades relacionadas con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo. Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de gestión Confidencialidad Orientación al logro.
Formación académica y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Biología o carrera afín, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. Estudios de Maestría relacionados con la especialidad.
Cursos, Capacitación y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en el manejo de software de aplicación para análisis de imágenes y/o de análisis de datos. Conocimiento del idioma inglés.



Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de dos (02) publicaciones en informes o revistas científicas relacionadas con la especialidad. • Disponibilidad inmediata.
---	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Participar y elaborar proyectos de investigación relacionados en el campo de la paleo-ecología marina
- Participar en programas de muestreo y trabajo de campo
- Conducir estudios en proxies biogénicos de origen marino en los depósitos geológicos (sedimentos anóxicos, cordones litorales, terrazas marinas, etc.) y depósitos arqueológicos con fines de reconstrucción paleoceanográfica y paleoecológica
- Procesar e interpretar la información geológica.
- Elaborar informes y publicaciones en los temas de la investigación.
- Implementar nuevas técnicas y metodologías de análisis de proxies biogénicos en sedimentos marinos.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas del área correspondiente.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne la Dirección correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología-IMARPE- Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Término: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología de la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático - IMARPE- Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao



CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE

PROCESO N°034

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
 UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFÍN**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de un profesional en Biología o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para llevar a cabo investigaciones del fitoplancton marino, mediante contrato administrativo de servicios.
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 Dirección General de investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático - Área Funcional en Oceanografía Biológica.
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 Área Funcional de Recursos Humanos
 Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.
4. Base Legal
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
 - b) Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
 - c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 10 años en el ámbito de las investigaciones relacionadas con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Capacidad para trabajar en equipo ✓ Orientación al logro ✓ Proactividad ✓ Confidencialidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Biología o carrera afín Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	Estudios de Maestría en la especialidad y/o de especialización en disciplinas relacionadas.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de tres (03) publicaciones en informes o revistas científicas referidas a la especialidad. • Conocimiento en el manejo de software de aplicación. • Conocimiento del idioma inglés.





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Determinar y cuantificar especies de fitoplancton marino con énfasis en especies tóxicas (método de Utermöhl).
- b) Realizar estudios de investigación sobre Floraciones algales en áreas costeras.
- c) Procesar datos (tablas, gráficos, otros).
- d) Elaborar publicaciones, informes científicos y reportes técnicos.
- e) Participar en el diseño de muestreo y salidas de campo a micro y mesoescala.
- f) Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- g) Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas del área correspondiente.
- h) Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- i) Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica de la Dirección General de investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE

PROCESO N°035

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFÍN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un(a) biólogo, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para llevar a cabo investigaciones del fitoplancton marino, mediante contrato administrativo de servicios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático - Área Funcional en Oceanografía Biológica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el ámbito de las investigaciones relacionadas con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de gestión Confidencialidad Orientación al logro. Liderazgo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Biología o carrera afín, Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<p>Estudios de Maestría en la especialidad y/o de especialización en disciplinas relacionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en el manejo de software de aplicación. Conocimiento del idioma inglés.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables

- Un mínimo de dos (02) publicaciones en informes o revistas científicas referidas a la especialidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Determinar y cuantificar especies del fitoplancton marino con énfasis en especies indicadoras de contaminación y/o masas de agua.
- Realizar investigaciones sobre las variaciones espacio-temporales del fitoplancton a micro y/o mesoescala, asociadas a la variabilidad climática.
- Procesar datos (Tablas, gráficos, otros).
- Elaborar publicaciones e informes científicos relacionados con el fitoplancton y su ambiente.
- Participar en cruceros de investigación científica de enfoque oceanográfico multidisciplinario para la colecta de muestras de fitoplancton.
- Elaborar informes y publicaciones científicas asociadas a la investigación.
- Emitir opiniones técnicas relacionadas con la especialidad.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 036**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS - CAS
PROFESIONAL EN FÍSICA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional en Física, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para realizar investigaciones en modelado y análisis oceánicos, mediante contrato administrativo servicios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y del Cambio Climático.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios

b) Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el ámbito de las investigaciones relacionadas con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro. • Liderazgo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Físico, colegiatura y habilitación vigente para el ejercicio de la profesión. • Estudios de maestría en física y/o especialización en disciplinas relacionadas
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del idioma inglés. • Capacitación en el manejo de software de aplicación (Linux y C++).
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Tener un mínimo de cuatro (4) publicaciones en temas relacionados a la especialidad. • Disponibilidad inmediata





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Implementar modelos de circulación oceánicos para el mar peruano.
- b. Realizar investigaciones sobre modelado de procesos de afloramiento costero, circulación en bahías, impacto de cambio climático en el mar peruano.
- c. Realizar estudios de acoplamiento de modelos oceánicos, con modelos atmosféricos, biogeoquímicos, biológicos y ecosistémicos.
- d. Elaborar y ejecutar programas computacionales para análisis de las salidas de los modelos oceánicos.
- e. Elaborar publicaciones e informes científicos asociadas a la investigación.
- f. Proponer y ejecutar las actividades para el análisis y modelado oceánico.
- g. Propender a la difusión de los logros científicos obtenidos por su línea de investigación.
- h. Elaborar informes y publicaciones científicas asociadas a la investigación.
- i. Emitir opiniones técnicas relacionadas con la especialidad.
- j. Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- k. Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- l. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- m. Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 037****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS
DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFÍN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de profesional en Biología o carrera afín con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para llevar a cabo investigaciones del zooplancton marino, mediante contrato administrativo servicios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático - Area Funcional en Oceanografía Biológica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el ámbito de las investigaciones relacionadas con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro. • Liderazgo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Biología o carrera afín, Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Maestría relacionados con la especialidad. • Conocimiento en el manejo de software de aplicación. • Conocimiento del idioma inglés.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Requisitos para el puesto y/o cargo:
mínimo ○
indispensables y deseables

- Un mínimo de dos (02) publicaciones en informes o revistas científicas referidas a la especialidad.
- Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Determinar y cuantificar especies del zooplancton e ictioplancton marino con énfasis en moluscos holoplanctónicos.
- b) Investigar el zooplancton y su relación con la variabilidad climática y el ciclo ENOS.
- c) Procesar datos (tablas, gráficos, otros).
- d) Elaborar publicaciones e informes científicos.
- e) Participar en salidas de campo para la colecta de zooplancton en cruceros y prospecciones.
- f) Emitir opiniones técnicas relacionadas con la especialidad.
- g) Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- h) Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- i) Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- j) Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica- Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE

PROCESO N°038

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –CAS - DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FÍSICA O CARRERA AFÍN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional en Ingeniería Física o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia, para efectuar las investigaciones relacionadas con los eventos relacionadas con el estudio integrado de los procesos físicos en los ecosistemas del Borde Costero, mediante contrato administrativo servicios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de tres (03) años en trabajos relacionados con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de gestión Confidencialidad Orientación al logro. Liderazgo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Física o carrera afín, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión. Estudios de Maestría relacionados con la especialidad.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Especialización y Capacitación relacionados con la especialidad. Conocimiento del idioma Inglés. Conocimiento y manejo de software de aplicación en trabajos oceanográficos.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad inmediata. Tener un mínimo de dos (02) publicaciones en revistas científicas en temas relacionados con la especialidad.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO



PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar investigaciones orientadas a la oceanografía física, particularmente relacionados a los procesos oceanográficos físicos que interviene en el ecosistema del Borde Costero.
- b) Realizar estudios de oceanografía aplicada, relacionada a los recursos pesqueros.
- c) Participar en las prospecciones en la mar y procesar, interpretar y reportar los datos hidrofísicos.
- d) Elaborar informes y publicaciones científicas asociadas a la investigación.
- e) Emitir opiniones técnicas relacionadas con la especialidad.
- f) Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- g) Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- h) Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- i) Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Mensuales, Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física AFIOF





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE PROCESO N°039

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –CAS PROFESIONAL EN INGENIERÍA FÍSICA O CARRERA AFÍN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional en Ingeniería Física o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para efectuar las investigaciones relacionadas con los eventos El Niño y La Niña y la variabilidad climática ambiental.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de cinco (5) años ejerciendo profesionalmente en trabajos relacionados a la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Proactividad • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Ingeniería Física o carrera afín, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Especialización y Capacitación en la especialidad. • Capacitación en el manejo de software de aplicación en trabajos oceanográficos. • Conocimiento del idioma Inglés.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad inmediata. • Tener un mínimo de dos (02) publicaciones en revistas científicas en temas relacionados a la especialidad

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar investigaciones orientadas a las investigaciones en oceanografía física, particularmente relacionados al estudio de los eventos El Niño y La Niña y la variabilidad climática en procesos de micro, meso y macroescala, dinámica de masas de agua y afloramiento costero.
- b) Realizar estudios de oceanografía aplicada, relacionada a los recursos pesqueros.
- c) Participar en las prospecciones en la mar y procesar, interpretar y reportar los datos hidrofísicos.
- d) Elaborar informes y publicaciones científicas asociadas a la investigación.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

- e) Emitir opiniones técnicas y cumplir otros encargos solicitados por el Coordinador del Área Funcional y el Director General.
- f) Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- g) Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- h) Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- i) Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en oceanografía Física – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanográficas y cambio Climático.





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE

PROCESO N°040

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

PROFESIONAL EN INGENIERÍA GEOLÓGICA O CARRERA AFÍN

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (a) Profesional en Ingeniería Geológica o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para efectuar investigaciones de Geología Marina, mediante Contratación Administrativa de Servicios -CAS

2. Dependencia, unidad orgánica y/o áreas solicitantes

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra Institución

www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 10 años ejerciendo profesionalmente en el ámbito de las investigaciones de Geología Marina y disciplinas relacionadas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de gestión Confidencialidad Orientación al logro.
Formación académica y/o estudios de especialización	Título profesional de Ingeniero Geólogo o carrera afín, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, Capacitación y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de especialización y/o maestría en la especialidad. Capacitación en cartografía SIG para estudios en ciencias de la tierra y oceanografía. Conocimiento del idioma inglés. Curso de Supervivencia en la Mar.





DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad para trabajos de investigación en tierra y en mar embarcaciones científicas, prospecciones y otros. • Mínimo tres (03) publicaciones en informes o revistas científicas referidas a la especialidad..
---	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Coordinar y dirigir las actividades y proyectos de investigación del Laboratorio de Geología Marina, asociados a sedimentología, geoquímica, cartografía, paleoclimatología y geomorfología marinas.
- b) Participar en programas de muestreo y trabajo de campo.
- c) Procesar e interpretar la información geológica.
- d) Desarrollar e implementar nuevas técnicas de análisis sedimentológicos y/o
- e) geoquímicos, así como supervisar o elaborar protocolos de ensayo.
- f) Elaborar informes y publicaciones científicas en los temas de la investigación.
- g) Emitir opiniones técnicas y cumplir otros encargos solicitados por el Coordinador del área funcional o por el Director General.
- h) Integrar comisiones de servicio que le sean asignadas.
- i) Representar a la entidad en eventos técnico científicos cuando le sea requerido.
- j) Elaborar, integrar y elevar a la Dirección los informes técnicos propio de su especialidad.
- k) Otras funciones que indique el área funcional correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología- IMARPE- Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Término: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 5,800.00 – Cinco mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología de la Dirección de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático - IMARPE- Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE

PROCESO N°041

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFÍN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional en Biología o carrera afín con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en para prestar realizar investigaciones Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático. Mediante Contratación Administrativa de Servicios.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios

b) Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en trabajos relacionados con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Proactividad • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro.
Formación académica, grado académico y/ o nivel de estudios	Título profesional en Biología o carrera afín, habilitado y colegiado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de doctorado en la especialidad. • Cursos de especialización y de perfeccionamiento relacionados con la especialidad. • Conocimiento del idioma inglés.
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de ocho (08) publicaciones en informes o revistas científicas, relacionadas con la especialidad. • Disponibilidad inmediata.





PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Planificar, coordinar y conducir las investigaciones científicas orientadas a los estudios en oceanografía química asociados al afloramiento costero y zona de mínima de oxígeno.
- Conducir y/o supervisar el desarrollo de climatologías e índices de anomalías del oxígeno disuelto y otras variables químicas importantes en el mar peruano.
- Realizar investigaciones en oceanografía química, abarcando la productividad marina y los ciclos biogeoquímicos, en relación a las masas de agua y al afloramiento costero.
- Coordinar con otras Direcciones Generales e instituciones nacionales e internacionales los estudios del ambiente marino en el marco de proyectos sobre el manejo del ecosistema marino con enfoque ecosistémico.
- Proponer al Coordinador del área funcional, con la justificación de soporte, las investigaciones científicas no ordinarias relacionadas con las competencias del área funcional.
- Representar como experto profesional a la institución, tanto a nivel nacional como internacional, como miembro o integrante de comités, grupos técnicos y eventos científicos en temáticas de oceanografía química y afines.
- Emitir opiniones técnicas y cumplir otros encargos asociados a su competencia que sean requeridas por el Director General o por la alta dirección.
- Elaborar informes y publicaciones científicas en los temas de la investigación.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne el área correspondiente

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología- IMARPE- Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del Contrato	Inicio: Abril 2013 Término: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 7,200.00 (Siete mil Doscientos y 007100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología de la Dirección General de Investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE****PROCESO N°042****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS - CAS
PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA O CARRERA AFÍN****I. GENERALIDADES****1. Objetivo de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional en Ingeniería Química o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para realizar Investigaciones de Geología Marina en la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático, mediante Contratación Administrativa de Servicios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o áreas solicitantes

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de ocho (08) años en investigaciones relacionadas con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo. Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de gestión Confidencialidad Orientación al logro.
Formación académica y/o estudios de especialización	Título profesional en Ingeniería Química o carrera afín, Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, Capacitación y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de especialización relacionados con la especialidad.



	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de maestría y/o de especialización en Química, Gestión Ambiental u otros para la elaboración de proyectos. • Manejo de software de aplicación para validación de métodos de ensayos analíticos. • Conocimiento del idioma Inglés
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de cinco (05) publicaciones relacionadas con la especialidad. • Disponibilidad inmediata.,

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en proyectos de Investigaciones geológicas.
- Participar en programas de muestreo y trabajo de campo.
- Realizar estudios de los procesos sedimentológicos, geoquímicos y biogeoquímicos en sedimentos marinos.
- Implementar nuevas técnicas y metodologías de análisis en sedimentos marinos y agua intersticial, así como elaborar protocolos de ensayo.
- Realizar análisis geoquímicos de los sedimentos marinos recientes para evaluar la calidad del hábitat sedimentario.
- Elaborar informes y publicaciones científicas en los temas de la investigación.
- Emitir opiniones técnicas relacionadas con la especialidad.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología-IMARPE- Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Término: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 – Cuatro mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Química y Geología-IMARPE-





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE****PROCESO N°043****TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS****DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFÍN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional en Biología o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para realizar investigaciones en modelado y análisis ecológico en la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático, mediante Contratación Administrativa de Servicios –CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático - Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 10 años en el ámbito de las investigaciones relacionadas con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo. Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de gestión Confidencialidad Orientación al logro.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Biología o carrera afín, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Doctorado relacionados con la especialidad. Cursos de especialización en temas relacionados a la oceanografía o al modelado ecosistémico. Capacitación en el manejo de software de aplicación (Stella, EwE). Conocimiento del idioma inglés.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de ocho (08) publicaciones en informes o revistas científicas relacionadas con la especialidad. • Disponibilidad inmediata.
---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar, dirigir y formular los proyectos institucionales y los grupos de trabajo relacionados con el modelado de los impactos y la adaptación al cambio climático.
- Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de modelado y análisis de procesos oceanográficos, ecosistémicos y de cambio climático, asignados al Laboratorio de Modelado Ecosistémico y del Cambio Climático.
- Implementar modelos biológicos y ecosistémicos del mar peruano.
- Realizar estudios sobre indicadores ecosistémicos, implementación del enfoque ecosistémico a las pesquerías, y capacidad de carga en bahías.
- Elaborar y ejecutar programas computacionales para análisis de las salidas de los modelos ecológicos.
- Elaborar informes y publicaciones científicas en el ámbito de las investigaciones.
- Representar al IMARPE en eventos científicos relacionados con el modelado oceanográfico, ecosistémico y de cambio climático y cumplir otras funciones de acuerdo a las directivas de la alta dirección.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 7,200.00 (Siete mil doscientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física de la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE PROCESO N°044

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional en Estadística, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para realizar investigaciones en el modelado y análisis estadístico del mar peruano, mediante Contratación Administrativa de Servicios-CAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y del Cambio Climático.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en trabajos relacionados con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo. Proactividad Capacidad para trabajar en equipo Capacidad de gestión Confidencialidad Orientación al logro.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título profesional en Estadística, con colegiatura y habilitación para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Maestría relacionados con la especialidad. Capacitación en el manejo de software de aplicación de paquetes estadísticos. Conocimiento del idioma inglés.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables	Un mínimo de dos (02) publicaciones en informes o revistas científicas referidas a la especialidad.





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Implementación de modelos estadísticos predictivos lineales y no lineales, univariados y multivariados.
- b. Investigaciones sobre modelado impactos de El Niño y la Oscilación sobre el mar peruano (simulación de ondas Kelvin).
- c. Actualización de la base de datos de indicadores oceanográficos, ecosistémicos y de cambio climático.
- d. Elaboración y ejecución de programas computacionales para análisis de series de tiempo y pronóstico de temperaturas superficiales del mar y otras variables ecosistémicas.
- e. Elaboración de publicaciones e informes científicos.
- f. Planificar y ejecutar las actividades para el análisis y modelado estadístico.
- g. Propender a la difusión de los logros científicos obtenidos por su línea de investigación.
- h. Emitir opiniones técnicas relacionadas con la especialidad.
- i. Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- j. Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas de la Dirección o área correspondiente.
- k. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- l. Otras funciones que le asigne el área correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física – IMARPE - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Física de la Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y del Cambio Climático





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2013-IMARPE
PROCESO N° 045**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS
DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O CARRERA AFÍN**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional en Biología o carrera afín, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para llevar a cabo investigaciones de las comunidades bentónicas marinas, mediante contrato administrativo de servicios.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de investigaciones en Oceanografía y Cambio Climático- Área Funcional en Oceanografía Biológica, Laboratorio de Bentos Marino.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra institución www.imarpe.gob.pe del 11.03.2013 al 15.03.2013.

4. Base Legal

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios

b) Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de diez (10) años en el ámbito de las investigaciones relacionadas con la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Capacidad para trabajar en equipo • Capacidad de gestión • Confidencialidad • Orientación al logro • Liderazgo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Biología o carrera afín, Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.
Cursos, capacitaciones y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Maestría en ciencias marinas, ecología acuática y/o de especialización en disciplinas relacionadas. • Conocimiento en el manejo de software de aplicación. • Conocimiento del idioma inglés.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**Requisitos para el puesto y/o cargo:
mínimo o indispensables y deseables**

- Un mínimo de 05 publicaciones en informes o revistas científicas relacionadas con la especialidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar y conducir las actividades de investigación en el Laboratorio de Bentos Marino del IMARPE en relación a las metas científicas del IMARPE.
- Determinar y cuantificar grupos taxonómicos de anélidos poliquetos y otros componentes del macrobentos (abundancia – biomasa).
- Investigar las variaciones espaciales y temporales de comunidades bentónicas marinas.
- Procesar datos (tablas, gráficos, otros).
- Participar en salidas de campo para la colecta de meiofauna bentónica marina.
- Elaborar publicaciones e informes científicos.
- Integrar las comisiones de servicios que le sean asignadas.
- Representar a la entidad en eventos técnico científicos a propuestas del área correspondiente.
- Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados.
- Otras funciones que le asigne la Dirección correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Area Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica - Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Inicio: Abril 2013 Termino: Diciembre 2013
Remuneración mensual	S/. 5,800.00 (Cinco mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad del servicio la Otorgará el Area Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del empleo	25.02.2013 al 08.03.2013	Área Funcional de Recursos Humanos Y Dirección del Servicio Nacional del Empleo
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.imarpe.gob.pe	Del 11.03.2013 al 15.03.2013	Comité de Selección – Área Funcional Informática y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de Ficha Curricular, según Bases, en la siguiente dirección: Oficina de Tramite Documentario - Esq. Gamarra y General Valle S/N Chucuito - Callao.	Del 11.03.2013 al 15.03.2013 Hora: de 08:30 a.m. a 15:45 p,m,	Oficina de Tramite Documentario
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado y de la Ficha Curricular	18.03.2013 al 20.03.2013	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de Evaluación del Curriculum Vitae documentado en la página institucional www.imarpe.gob.pe	21.03.2013	Comité de Selección – Área Funcional Informática y Estadística
5	Evaluación Tecnica/Conocimiento	22.03.2013	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de Evaluación Técnica/Conocimientos en la página institucional www.imarpe.gob.pe	25.03.2013	Comité de Selección – Área Funcional Informática y Estadística
	Entrevista Personal Lugar: Area Funcional de Recursos Humanos – Esquina Gamarra y General Valle, Chucuito, Callao, Primer Piso	26.03.2013 al 27.03.2013	Comité de Selección
8	Publicación de resultado final en la página institucional www.imarpe.gob.pe	28. al 30.03.2013	Comité de Selección – Área Funcional Informática y Estadística
9	Suscripción de Contrato Lugar: Area Funcional de Recursos Humanos – Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito, Callao	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicado los resultados finales	Área Funcional de Recursos Humanos





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

10	Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma de contrato	Área Funcional de Recursos Humanos
----	-----------------------	---	------------------------------------

Los resultados parciales de cada etapa serán publicados en la página institucional IMARPE www.imarpe.gob.pe, así como la hora y lugar donde se llevará a cabo las siguientes etapas.

VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	40%	30	40
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	35%	26	35
ENTREVISTA PERSONAL	25%	19	25
TOTAL:	100%		

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del Curriculum Vitae Documentado

La información consignado en el Curriculum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación Adicional

Los postulantes presentarán además del Curriculum vitae documentado, la ficha curricular y las Declaraciones Juradas que se encuentran adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente

El Área Funcional de Recursos Humanos podrá solicitar otro documento en cualquier etapa del proceso de selección

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria de proceso desierto

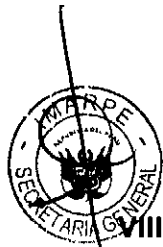
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presenten postulantes
- Quando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Quando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final para ser seleccionado

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos.

- Quando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones que la justifiquen





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DÉCENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

IX. BASE GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PROCEDIMIENTO DE Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección. El área usuaria será la encargada de elaborar la prueba de conocimientos y estará presente en la etapa de la entrevista.

El proceso de selección de personal consta de tres (03) etapas:

- Evaluación de la Ficha Curricular y del Curriculum Vitae Documentado
- Evaluación de Conocimientos
- Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional del Instituto del Mar del Perú www.imarpe.gob.pe, en el Link Convocatorias CAS.

El cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria

a) Primera Etapa: Evaluación de Ficha Curricular y del Curriculum Vitae Documentado.

El postulante presentará la Ficha Curricular y su Curriculum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma, La documentación presentada en el Curriculum Vitae documentado deberá satisfacer todos los requisitos mínimos especificados en el perfil del puesto.

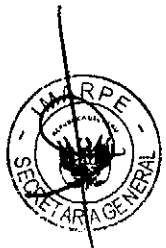
El Curriculum Vitae, la documentación que lo sustente y la Ficha Curricular tendrán carácter de Declaración Jurada.

Los conocimientos también deberán ser sustentados con documentación.

Los postulantes remitirán su Curriculum Vitae debidamente documentado (fotocopia simple), ordenado, y foliado en un Folder Manila A-4 a la Sede Central del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito, Callao, 1er Piso – Oficina de Trámite Documentario

- Ficha Curricular en formato Word (descargar del Link adjunto)
- Curriculum vitae documentado
- N° de RUC
- Copia de DNI vigente
- Las declaraciones Juradas que se encuentran publicadas en el link de la convocatoria
- En caso de ser de las fuerzas armadas, adjuntar diploma de licenciado
- En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la CONADIS
- El Área Funcional de Recursos Humanos podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior

El sobre manila que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.



fes





PERU

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Señores
Instituto del Mar del Perú – IMARPE

Proceso CAS N°
Apellidos.....
Nombres.....
N° DNI
N° RUC
Domicilio Actual
Telefonos

Los postulantes deberán cumplir con la presentación de su Curriculum Vitae documentado, dando cumplimiento a los requisitos solicitados en los términos de referencia (Perfil del Puesto) – el puntaje es de treinta (30) puntos como mínimo y cuarenta (40) puntos como máximo.

Si el postulante no sustenta con documento uno de los requisitos solicitados, será eliminado

Los resultados de esta etapa serán publicada en la página institucional www.imarpe.gob.pe
El postulante sólo podrá presentarse a un proceso CAS por convocatoria publicada.

b. Segunda Etapa: Evaluación de Conocimientos

la evaluación de Conocimientos consistirá en la administración de un balotario de 15 preguntas de conocimientos, casos prácticos y cultura general relacionados al servicio que postula, la Elaboración de esta prueba de conocimientos estará a cargo del Área Usuaría y del Área Funcional de Recursos Humanos.

La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de veintiséis (26) puntos y la máxima de treinta y cinco (35).

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante

c. Tercer Etapa: Entrevista.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimiento, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo del Comité de Selección.

De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de Entrevista a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento





PERU

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, ley de Personas con Discapacidad.

Resultado Final del proceso de Selección

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de setentaicinco (75) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenido en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (02) o más postulante (s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante (s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional del instituto del Mar del Perú – IMARPE, según cronograma.

Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contado desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencias, pudiendo renovarse o prorrogarse.



ANEXOS

- **Ficha Curricular** [\(Descargar Archivo\)](#)
- **Declaración Jurada de Nepotismo** [\(Descargar Archivo\)](#)
- **Antecedentes Penales** [\(Descargar Archivo\)](#)